



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 
- 8L/PNLP-0014-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo a la Industria Riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía, pero solo recibe el 5% de los presupuestos generales de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 288
- 
- 8L/PNLP-0015-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 288
- 
- 8L/PNLP-0016-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacionales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 289
- 
- 8L/PNLP-0017-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a iniciar de inmediato las negociaciones que correspondan ante la Unión Europea para que las instalaciones aeroportuarias de Logroño-Agoncillo vuelvan a incluirse en la red global de puertos, aeropuertos y vías navegables interiores que conforma la nueva Red Transeuropea de Transporte. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 290
-

---

8L/PNLP-0018-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a: 1. Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes. 2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus. 3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 291

#### INTERPELACIONES

---

8L/INTE-0031-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras materiales y medios personales de la Administración de Justicia en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 293

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

---

8L/MOCI-0001-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja remita al Parlamento en el plazo máximo de un mes un nuevo Proyecto de Ley de Infraestructuras Viarias que sustituya al actual II Plan de Carreteras de La Rioja, reflejando la realidad de nuestras necesidades, de nuestros retos y de nuestra capacidad financiera. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 293

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

8L/POP-0091-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 294

8L/POP-0092-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 295

8L/POP-0093-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 295

---

- 
- 8L/POP-0094-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 296
- 
- 8L/POP-0095-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 297
- 
- 8L/POP-0096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 297
- 
- 8L/POP-0097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 298
- 
- 8L/POP-0098-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 298
- 
- 8L/POP-0099-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 299
- 
- 8L/POP-0100-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 300
- 
- 8L/POP-0101-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 300
-

- 
- 8L/POP-0102-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 301
- 
- 8L/POP-0104-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 302
- 
- 8L/POP-0105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 302
- 
- 8L/POP-0106-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 303
- 
- 8L/POP-0107-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 303
- 
- 8L/POP-0108-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 304
- 
- 8L/POP-0109-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 305
-

- 
- 8L/POP-0110-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 305
- 
- 8L/POP-0111-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 306
- 
- 8L/POP-0112-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 307
- 
- 8L/POP-0113-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 307
- 
- 8L/POP-0114-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 308
- 
- 8L/POP-0116-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 309
- 
- 8L/POP-0117-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 309
- 
- 8L/POP-0118-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 310
-

---

8L/POP-0119-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 310

---

8L/POP-0120-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 311

---

8L/POP-0121-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 311

---

8L/POP-0122-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 312

---

8L/POP-0123-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 313

---

8L/POP-0124-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 313

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

8L/PE-0010-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que están previstas para mejorar el turno de oficio gratuito. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 314

---

8L/PE-0011-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación en la construcción del Palacio de Justicia y, en concreto, de inicio y finalización del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 314

---

- 
- 8L/PE-0012-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del denominado "expediente digital". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 315
- 
- 8L/PE-0013-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de nuevos juzgados en La Rioja para el próximo año 2012. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 316
- 
- 8L/PE-0014-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos y previsiones de actuación que tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 316
- 
- 8L/PE-0015-. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido que va a tener el expresado "Portal de la Justicia Riojana". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 317
- 
- 8L/PE-0016-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 318
- 
- 8L/PE-0017-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 318
- 
- 8L/PE-0018-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios personales que va a destinar el Gobierno de La Rioja para la ejecución del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 319
- 
- 8L/PE-0019-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la realización del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 319
- 
- 8L/PE-0020-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja dentro del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 319
-

---

8L/PE-0021-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que está prevista la implantación del sistema de información judicial centralizado y flexible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 320

---

8L/PE-0022-. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido del sistema de información judicial centralizado y flexible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 320

---

8L/PE-0023-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación previstos para la realización de las mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 321

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

---

8L/SIDI-0003-. Solicitud de información relativa a copia del documento LMC, Expte 1/2011, de 2-5-2011: requerimiento pago pendiente ingreso aportación, procedente del Servicio Riojano de Empleo, Promoción de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 322

---

8L/SIDI-0004-. Solicitud de información relativa al estado del proyecto del nuevo Centro de Recuperación de Fauna Autóctona del Gobierno de La Rioja y situación del actual centro. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 322

---

8L/SIDI-0005-. Solicitud de información relativa al estado de la tramitación y resolución de alegaciones de la nueva directriz del suelo no urbanizable de La Rioja. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 322

---

8L/SIDI-0006-. Solicitud de información relativa al estado de la renovación de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 323

---

8L/SIDI-0007-. Solicitud de información relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja sobre la ampliación de los terrenos forestados en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 323

---



---

8L/SIDI-0008-. Solicitud de información relativa a copia de la modificación del Catálogo de Especies Protegidas de La Rioja. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.	324
8L/SIDI-0009-. Solicitud de información relativa al estado de la Red Natura, financiación y medidas de fomento de la conservación por parte del Gobierno de La Rioja. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.	324
8L/SIDI-0010-. Solicitud de información relativa a los municipios acogidos al Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: nombre; concepto de la ayuda solicitada; anualidad de la inversión; importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	324
8L/SIDI-0011-. Solicitud de información sobre el Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: cuantía total destinada al plan; cuantía que llega del Gobierno de España; cuantía que pone el Gobierno de La Rioja; cuantía que ponen los ayuntamientos riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	325
8L/SIDI-0012-. Solicitud de información relativa a municipios que han adecuado su planeamiento a la ley vigente y municipios que faltan por realizarlo. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	325
8L/SIDI-0013-. Solicitud de información relativa a mancomunidades de La Rioja y objeto de las mismas. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	325
8L/SIDI-0014-. Solicitud de información relativa a los municipios que han firmado algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	326
8L/SIDI-0015-. Solicitud de información relativa a municipios que están considerados como "conjunto monumental" o bien como "conjunto histórico-artístico". Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	326
8L/SIDI-0043-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Deporte". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	327

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Nuevas solicitudes de información presentadas

- 
- 8L/SIDI-0068-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la creación y desarrollo de empresas jóvenes innovadoras (JEI) y/o de base tecnológica (NEBT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 327
- 
- 8L/SIDI-0069-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo o innovación (IDD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 328
- 
- 8L/SIDI-0070-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación. Asesoramiento (IDC)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 328
- 
- 8L/SIDI-0071-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para servicio de asesoramiento y apoyo a la innovación (definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatoria europeas y/o desarrollo de proyectos bilaterales), (DPT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 329
- 
- 8L/SIDI-0072-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras (AEI), (CLU)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 330
-

- 
- 8L/SIDI-0073-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de apoyo a la innovación de Pymes-Innoempresa (INNOEMPRESA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 331
- 
- 8L/SIDI-0074-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y la protección del medio ambiente (EMA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 331
- 
- 8L/SIDI-0075-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la innovación en la gestión empresarial (IGE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 332
- 
- 8L/SIDI-0076-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la seguridad en el trabajo (SEG)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 333
- 
- 8L/SIDI-0077-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas destinadas a pymes del sector industrial, comercio mayorista y de servicios (AFI)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 334
- 
- 8L/SIDI-0078-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de suelo en polígonos industriales (POL)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 334
-

- 
- 8L/SIDI-0079-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria (IAA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 335
- 
- 8L/SIDI-0080-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 336
- 
- 8L/SIDI-0081-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Avales (AVA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 336
- 
- 8L/SIDI-0082-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa estratégico de comercio exterior (PYM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 337
- 
- 8L/SIDI-0083-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas a inversiones empresariales realizadas por PYMES (FIN)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 338
- 
- 8L/SIDI-0084-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Plan para la competitividad del comercio minorista (COM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 338
-

- 
- 8L/SIDI-0085-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el coste de avales de préstamos para la reestructuración financiera de pymes (REE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 339
- 
- 8L/SIDI-0086-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño (DTD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 340
- 
- 8L/SIDI-0087-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPF)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 341
- 
- 8L/SIDI-0088-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TIC PYME" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 341
- 
- 8L/SIDI-0089-. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Protocolos familiares de las empresas (APE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 342
- 
- 8L/SIDI-0090-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de la línea de subvención "Promoción de emprendedores (EMP)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 343
-

- 
- 8L/SIDI-0091-. Solicitud de información relativa a copia del estudio titulado "Gestión, comercialización y mercados en las bodegas elaboradoras de la DOC Rioja 2009-2010", financiado por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 343
- 
- 8L/SIDI-0092-. Solicitud de información relativa a relación de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha actual, indicando centro y número de plazas concertadas en cada caso. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 344
- 
- 8L/SIDI-0093-. Solicitud de información relativa al número de plazas que tiene previsto concertar el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante el año 2012, indicando centro y número de plazas en cada caso. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 345
- 
- 8L/SIDI-0094-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las publicaciones y ediciones realizadas o financiadas por el Gobierno de La Rioja en los años 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle de la consejería o institución que la edita, relación anual de las publicaciones, año por año, presupuesto y coste final de cada una de ellas y cantidad aportada por el Gobierno de La Rioja o su Administración institucional y la aportada por cualquier otra institución pública o privada o la asumida por el propio editor. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 345
- 
- 8L/SIDI-0095-. Solicitud de información relativa a importe, desglosado por clubes, de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011 a los equipos deportivos de La Rioja que militan en categorías nacionales masculinas y femeninas de las disciplinas deportivas de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 346
- 
- 8L/SIDI-0096-. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, en concepto de alquiler de sedes y mantenimiento para servicios de las distintas dependencias administrativas del Gobierno de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 347
-

---

8L/SIDI-0097-. Solicitud de información relativa a relación detallada del gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, por parte de las diferentes consejerías y empresas públicas del Gobierno de La Rioja en trofeos, medallas y regalos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

347

---

8L/SIDI-0098-. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, que ha realizado el Gobierno de La Rioja en concepto de suscripción a prensa, revistas, libros y otras publicaciones, detallado por empresas y desglose de facturas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

348

#### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

---

8L/CCE-0002-. Solicitud de creación de una comisión especial de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja a fin de que se debatan por parte de los miembros de la misma las diferentes propuestas de reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por los que se crea la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, debido a la repercusión que el contenido de dichos reglamentos puede tener para el sector agrario de nuestra comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, María Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Pablo Rubio Medrano, Concepción Andreu Rodríguez, Manuela Galdámez Sola, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

349

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0014 - 0800850-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un Plan Integral de Apoyo a la Industria Riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía, pero solo recibe el 5% de los presupuestos generales de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis económica que vive nuestra comunidad autónoma exige actuaciones inmediatas que den impulso a la industria, uno de los motores fundamentales de la economía riojana.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la elaboración y puesta en marcha urgente de un plan integral de apoyo a la industria riojana, un sector que aporta más del 20% a nuestra economía pero solo recibe el 5% de los presupuestos generales de La Rioja.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PNLP-0015 - 0800852-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a eliminar de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el

artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El destino de los fondos públicos debe tener un carácter finalista que evite cualquier discrecionalidad.

Es habitual en el Gobierno de La Rioja utilizar partidas opacas que se interpretan a lo largo del ejercicio presupuestario en función de los intereses del Ejecutivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma todas las partidas opacas que no concreten un destino presupuestario.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PNLP-0016 - 0800854-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a**

**que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacionales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la actual coyuntura de crisis económica es fundamental que el apoyo público a las empresas riojanas

tenga como uno de sus objetivos la internacionalización.

El Gobierno de La Rioja debe destinar para ello los fondos públicos necesarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a incrementar la ayuda a las empresas riojanas para que puedan conquistar mercados internacionales.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0017 - 0800871-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a iniciar de inmediato las negociaciones que correspondan ante la Unión Europea para que las instalaciones aeroportuarias de Logroño-Agoncillo vuelvan a incluirse en la red global de puertos, aeropuertos y vías navegables interiores que conforma la nueva Red Transeuropea de Transporte.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente proposición no de ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La garantía del desarrollo económico y social de un territorio viene determinada, especialmente en los tiempos actuales, por la cantidad y la calidad de sus infraestructuras de comunicación, que son las que incrementan el atractivo de una región para atraer inversiones y, en consecuencia, generar riqueza y puestos de trabajo.

Las decisiones adoptadas recientemente por el Gobierno de España en relación con la configuración de la nueva Red Transeuropea de Transportes ha puesto de manifiesto el abandono de La Rioja en materia de infraestructuras ferroviarias, una previsión que, unida al

secular retraso de inversiones en infraestructuras por carretera, hacen perder atractivo a nuestra comunidad autónoma.

A esta situación hay que sumar un nuevo dato que es la exclusión de esa Red de Transportes del único aeropuerto de nuestra región, lo que acaba convirtiendo a La Rioja en una auténtica isla, un territorio cada día más incomunicado.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a iniciar de inmediato las negociaciones que correspondan ante la Unión Europea para que las instalaciones aeroportuarias de Logroño-Agoncillo vuelvan a incluirse en la red global de puertos, aeropuertos y vías navegables interiores que conforma la nueva Red Transeuropea de Transporte".

Logroño, 24 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PNLP-0018 - 0800965-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses, a: 1. Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en**

**este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones correspondientes. 2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus. 3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención al daño cerebral adquirido, tanto desde

el sistema sanitario como el social, se encuentra entre las demandas crecientes en nuestra sociedad como consecuencia de los graves efectos que presenta tanto a las personas afectadas como a sus familias y a la propia sociedad en su conjunto.

Los accidentes con traumatismos craneoencefálicos, las patologías tumorales, las lesiones vasculares e incluso algunas patologías infecciosas y la anoxia pueden provocar, en muchos casos, daño cerebral con déficits físicos, cognitivos y, en definitiva, una discapacidad que requiere la adecuada atención sanitaria y social.

Una de las respuestas a este problema se encuentra en la creación de unidades que atiendan esta situación que, dada su complejidad, exige una atención multidisciplinar, una asistencia inmediata en el campo sanitario, la adopción de medidas más allá del alta hospitalaria y en la que la rehabilitación neurológica, la atención personal, el impulso de la autonomía individual de los afectados y el apoyo a las familias son actuaciones, sin duda, imprescindibles.

El Grupo Parlamentario Socialista viene solicitando, de manera continua todos los años y a través del debate presupuestario de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la creación de una unidad de daño cerebral, sin que hasta la fecha se haya procedido a la indicada creación. El tiempo transcurrido y la falta de medios en este ámbito aconsejan la presentación de una propuesta en el Parlamento de La Rioja para la atención a las personas con daño cerebral adquirido.

Es, por ello, que el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley;

"Que el Gobierno de La Rioja proceda, en el plazo de seis meses a:

1. Aprobar un Plan Integral de Atención al Daño Cerebral Adquirido, con la coordinación de las distintas consejerías con competencias en este ámbito y la participación de profesionales y asociaciones

correspondientes.

2. La creación, en el Hospital San Pedro del Servicio Riojano de Salud, de una Unidad de Ictus.

3. La creación de una Unidad de Daño Cerebral en La Rioja".

Logroño, 2 de noviembre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/INTE-0031 - 0800937-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras materiales y medios personales de la Administración de Justicia en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja para su tramitación reglamentaria interpelación sobre cuál va a ser la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras materiales y medios personales de la Administración de Justicia en La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamento Mixto: Miguel González de Legarra.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/MOCI-0001 - 0800955-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja remita al Parlamento en el plazo máximo de un mes un nuevo Proyecto de Ley de Infraestructuras Viarias que sustituya al actual II Plan de Carreteras de La Rioja,**

**reflejando la realidad de nuestras necesidades, de nuestros retos y de nuestra capacidad financiera.****ACUERDO:**

Vista moción consecuencia de la interpelación -Expte.: 6L/INTE-0014-, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

En consecuencia con las últimas decisiones anunciadas por el Gobierno de La Rioja que modifican fundamentalmente la planificación y desarrollo de nuestra red viaria.

"Que el Gobierno de La Rioja remita al Parlamento en el plazo máximo de un mes un nuevo Proyecto de Ley de Infraestructuras Viarias que sustituya al actual II Plan de Carreteras de La Rioja, reflejando la realidad de nuestras necesidades, de nuestros retos y de

nuestra capacidad financiera".

Logroño, 28 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamento Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0091 - 0800848-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura?

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0092 - 0800900-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro?

Logroño, 25 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0093 - 0800901-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que**

**sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro?

Logroño, 25 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0094 - 0800902-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura?



Logroño, 26 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0095 - 0800903-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística?

Logroño, 26 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0096 - 0800904-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura?

Logroño, 26 de octubre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0097 - 0800910-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

### **7.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0098 - 0800911-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas concretas va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0099 - 0800912-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0100 - 0800913-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0101 - 0800914-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos docentes interinos ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0102 - 0800915-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, cuánto ha cobrado el Colegio de Procuradores de

La Rioja por el concepto de "turno de oficio"?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0104 - 0800917-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, cuánto ha cobrado el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio"?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0105 - 0800918-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué criterios se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0106 - 0800919-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué repercusiones y efectos ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0107 - 0800920-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde la asunción plena de la competencia en materia

de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, qué cantidad se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio"?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0108 - 0800921-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.



A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0109 - 0800922-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, qué cantidad se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio"?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0110 - 0800923-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa**

**a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0111 - 0800924-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz

en La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0112 - 0800925-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0113 - 0800927-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0114 - 0800928-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0116 - 0800931-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**7.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0117 - 0800932-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta de esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por

dependencia" a fecha de la respuesta a esta pregunta?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0118 - 0800934-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012?

Logroño, 27 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0119 - 0801015-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0120 - 0801016-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué recortes tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0121 - 0801017-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué modificación de protocolos tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0122 - 0801018-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.



¿Cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0123 - 0801019-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué efecto va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0124 - 0801020-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**7.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0010 - 0800629-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que están previstas para mejorar el turno de oficio gratuito.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que, de conformidad con los organismos e instituciones implicados en este ámbito, así como los colegios profesionales afectados, se impulsarán una serie de acciones en materia de justicia gratuita que irán en beneficio del ciudadano, mejorando y simplificando la gestión actual.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0011 - 0800630-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación en la construcción del Palacio de Justicia y, en concreto, de inicio y finalización del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que actualmente se está redactando el proyecto básico y de ejecución del futuro Palacio de Justicia, por lo que, una vez entregado, se procederá a licitar su rehabilitación-construcción, y se establecerán los plazos concretos de inicio y finalización del mismo.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0012 - 0800631-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del denominado "expediente digital".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que, de conformidad con la legislación vigente en esta materia, y según la comparecencia de inicio de legislatura de la Consejería de Presidencia y Justicia efectuada en sede parlamentaria el pasado 14 de septiembre de 2011, en los plazos que se recogen y habilitan en la misma.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0013 - 0800632-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de nuevos juzgados en La Rioja para el**

**próximo año 2012.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que la competencia para la creación de un nuevo juzgado según la Ley de Demarcación y Planta Judicial corresponde al Ministerio de Justicia en coordinación con lo que el Consejo General del Poder Judicial estipule.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0014 - 0800633-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos y previsiones de actuación que tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el Portal de la Justicia Riojana es un instrumento que se desarrollará en conexión con otros programas y herramientas informáticas que se implantarán por el Gobierno de La Rioja y que se detallaron en comparecencia de inicio de legislatura de la Consejería de Presidencia y Justicia efectuada en sede parlamentaria el pasado 14 de septiembre de 2011.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0015 - 0800634-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido que va a tener el expresado "Portal de la Justicia Riojana".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que en la comparecencia de inicio de legislatura de la Consejería de Presidencia y Justicia efectuada en sede parlamentaria el pasado 14 de septiembre de 2011 se describió y detalló este nuevo servicio destinado al ciudadano y los profesionales de la justicia en La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 8L/PE-0016 - 0800635-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial.**

**Expte.:** 8L/PE-0017 - 0800636-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondientes para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, se informa de que el Gobierno de La Rioja apuesta por una nueva Oficina Judicial consensuada por todos los operadores judiciales y cuya implantación sea progresiva, máxime cuando nos encontramos construyendo el futuro Palacio de Justicia, infraestructura en la que se podrá efectuar su

implementación. Con este objetivo, el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en lo que será nueva oficina judicial adaptada a las concretas y particulares necesidades de nuestra Administración de Justicia.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 8L/PE-0018 - 0800637-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios personales que va a destinar el Gobierno de La Rioja para la ejecución del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.**

**Expte.:** 8L/PE-0019 - 0800638-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la realización del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita

de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, se informa de que desde que se asumieron las transferencias se ha venido trabajando en la ordenación y catalogación de los archivos judiciales; así, son profesionales expertos en esta materia pertenecientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja quienes están elaborando y seguirán implantando el Plan de Modernización de Archivos Judiciales, así como los futuros archivos de la Ciudad de la Justicia.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0020 - 0800639-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**8.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja dentro del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Desde que se asumieron las transferencias se ha venido trabajando en la ordenación y catalogación de los archivos judiciales; así, son profesionales expertos en

esta materia pertenecientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja quienes están elaborando y seguirán implantando el Plan de Modernización de archivos judiciales, así como los futuros archivos del Palacio de Justicia.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:****Expte.:** 8L/PE-0021 - 0800640-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**8.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que está prevista la implantación del sistema de información judicial centralizado y flexible.****Expte.:** 8L/PE-0022 - 0800641-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**8.13. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido del sistema de información judicial centralizado y flexible.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial



del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas formuladas, se informa de que en la comparecencia de inicio de legislatura de la Consejería de Presidencia y Justicia de 14 de septiembre de 2011 se plantearon una serie de programas y medidas dirigidas a mejorar el actual sistema de información judicial, por lo que nos remitimos a los plazos, contenido y conjunto de acciones recogidos en la misma.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0023 - 0800642-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación previstos para la realización de las mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que, de conformidad con las administraciones implicadas en este ámbito, así como los colegios profesionales afectados, se impulsarán una serie de acciones en materia de justicia gratuita que irán en beneficio del ciudadano, mejorando y simplificando la gestión actual, y según lo recogido en los plazos de la presente legislatura.

Logroño, 18 de octubre de 2011. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0003 - 0800405-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Solicitud de información relativa a copia del documento LMC, Expte 1/2011, de 2-5-2011: requerimiento pago pendiente ingreso aportación, procedente del Servicio Riojano de Empleo, Promoción de Empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0004 - 0800436-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Solicitud de información relativa al estado del proyecto del nuevo Centro de Recuperación de Fauna Autóctona del Gobierno de La Rioja y situación del actual centro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0005 - 0800437-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

### **9.3. Solicitud de información relativa al estado de la tramitación y resolución de alegaciones de la nueva directriz del suelo no urbanizable de La Rioja.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0006 - 0800438-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

### **9.4. Solicitud de información relativa al estado de la renovación de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0007 - 0800439-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

### **9.5. Solicitud de información relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja sobre la ampliación de los terrenos forestados en la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0008 - 0800440-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.6. Solicitud de información relativa a copia de la modificación del Catálogo de Especies Protegidas de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0009 - 0800441-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.7. Solicitud de información relativa al estado de la Red Natura, financiación y medidas de fomento de la conservación por parte del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0010 - 0800462-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.8. Solicitud de información relativa a los municipios acogidos al Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: nombre; concepto de la ayuda solicitada; anualidad de la inversión; importe de cada una de las peticiones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación

remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0011 - 0800464-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.9. Solicitud de información sobre el Plan de Obras y Servicios 2011-2012, con especificación de: cuantía total destinada al plan; cuantía que llega del Gobierno de España; cuantía que pone el Gobierno de La Rioja; cuantía que ponen los ayuntamientos riojanos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0012 - 0800466-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.10. Solicitud de información relativa a municipios que han adecuado su planeamiento a la ley vigente y municipios que faltan por realizarlo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/SIDI-0013 - 0800467-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**9.11. Solicitud de información relativa a mancomunidades de La Rioja y objeto de las mismas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/SIDI-0014 - 0800470-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**9.12. Solicitud de información relativa a los municipios que han firmado algún convenio de inversión con el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/SIDI-0015 - 0800471-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.**9.13. Solicitud de información relativa a municipios que están considerados como "conjunto monumental" o bien como "conjunto histórico-artístico".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de octubre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0043 - 0800611-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.14. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Deporte".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0068 - 0800844-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.15. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la creación y desarrollo de empresas jóvenes innovadoras (JEI) y/o de base tecnológica (NEBT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la creación y desarrollo de empresas jóvenes innovadoras (JEI) y/o de base tecnológica (NEBT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0069 - 0800845-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.16. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo o innovación (IDD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (IDD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.



**ASUNTO:****Expte.:** 8L/SIDI-0070 - 0800846-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.17. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación. Asesoramiento (IDC)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación. Asesoramiento (IDC)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/SIDI-0071 - 0800847-.**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.18. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para servicio de asesoramiento y apoyo a la innovación (definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias europeas y/o desarrollo de Proyectos Bilaterales), (DPT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la

documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para servicio de asesoramiento y apoyo a la innovación (definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias europeas y/o desarrollo de proyectos bilaterales), (DPT)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0072 - 0800849-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.19. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras (AEI), (CLU)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras (AEI), (CLU)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0073 - 0800851-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.20. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de apoyo a la innovación de Pymes-Innoempresa (INNOEMPRESA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de apoyo a la innovación de Pymes-Innoempresa (INNOEMPRESA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0074 - 0800853-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.21. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y la protección del medio ambiente (EMA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y la protección del medio ambiente (EMA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su

razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0075 - 0800855-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.22. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la innovación en la gestión empresarial (IGE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja durante, 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la innovación en la gestión empresarial (IGE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0076 - 0800856-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.23. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la segu-**

**ridad en el trabajo (SEG)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para la promoción de la seguridad en el trabajo (SEG)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0077 - 0800857-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.24. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas destinadas a pymes del sector industrial, comercio mayorista y de servicios (AFI)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas destinadas a pymes del sector industrial, comercio mayorista y de servicios (AFI)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0078 - 0800858-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.25. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de suelo en polígonos industriales (POL)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas de suelo en polígonos industriales (POL)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0079 - 0800859-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.26. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria (IAA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la pequeña y mediana industria agroalimentaria (IAA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0080 - 0800860-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.27. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que

lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0081 - 0800861-.



**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.28. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Avales (AVA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Avales (AVA)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0082 - 0800862-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.29. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa estratégico de comercio exterior (PYM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa estratégico de comercio exterior (PYM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0083 - 0800863-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.30. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas a inversiones empresariales realizadas por PYMES (FIN)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas a inversiones empresariales realizadas por PYMES (FIN)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0084 - 0800864-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.31. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Plan para la competitividad del comercio minorista (COM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Plan para la competitividad del comercio minorista (COM)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0085 - 0800865-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.32. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el coste de avales de préstamos para la reestructuración financiera de pymes (REE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la

documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Ayudas para el coste de avales de préstamos para la reestructuración financiera de pymes (REE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0086 - 0800866-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo

Parlamentario Socialista.

**9.33. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño (DTD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa de diagnóstico tutelado y apoyo a la incorporación del diseño (DTD)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su

razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0087 - 0800867-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.34. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPF)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Fomento de la industria acuícola y transformadora de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (IPF)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0088 - 0800868-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.35. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TIC PYME" de**

**la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Programa nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TIC PYME" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0089 - 0800869-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.36. Solicitud de información relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Protocolos familiares de las empresas (APE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de empresas que se han beneficiado de la línea de subvención "Protocolos familiares de las empresas (APE)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0090 - 0800870-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.37. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios de la línea de subvención "Promoción de emprendedores (EMP)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada una de ellas su razón social, inversión prevista y subvención concedida.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que

deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa al número de beneficiarios de la línea de subvención "Promoción de emprendedores (EMP)" de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, durante 2010, incluyendo en cada uno su nombre y apellidos, actividad a desarrollar, inversión prevista y subvención concedida.

Logroño, 19 de octubre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0091 - 0800926-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.38. Solicitud de información relativa a copia del estudio titulado "Gestión, comercialización y mercados en las bodegas elaboradoras de la DOC Rioja 2009-2010", financiado por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Copia del estudio titulado "Gestión, comercialización y mercados en las bodegas elaboradas de la DOC Rioja 2009-2010", financiado por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0092 - 0800930-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.39. Solicitud de información relativa a relación de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha actual, indicando centro y número de plazas concertadas en cada caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la



siguiente petición de información:

Relación de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha actual, indicando centro y número de plazas concertadas en cada caso.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0093 - 0800933-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.40. Solicitud de información relativa al número de plazas que tiene previsto concertar el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante el año 2012, indicando centro y número de plazas en cada caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Número de plazas que tiene previsto concertar el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante el año 2012, indicando centro y número de plazas en cada caso.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0094 - 0800935-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.41. Solicitud de información relativa a relación detallada de las publicaciones y ediciones realizadas o financiadas por el Gobierno de La Rioja en los años 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle de la**

**consejería o institución que la edita, relación anual de las publicaciones, año por año, presupuesto y coste final de cada una de ellas y cantidad aportada por el Gobierno de La Rioja o su Administración institucional y la aportada por cualquier otra institución pública o privada o la asumida por el propio editor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación detallada de las publicaciones y ediciones realizadas o financiadas por el Gobierno de La Rioja en los años 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle de la consejería o institución que la edita, relación anual de las publicaciones, año por año, presupuesto y coste final de cada una de ellas y cantidad aportada por el Gobierno de La Rioja o su Administración institucional y la aportada por cualquier otra institución pública o privada o la

asumida por el propio editor.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0095 - 0800936-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.42. Solicitud de información relativa a importe, desglosado por clubes, de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011 a los equipos deportivos de La Rioja que militan en categorías nacionales masculinas y femeninas de las disciplinas deportivas de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Importe, desglosado por clubes, de las subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011 a los equipos deportivos de La Rioja que militan en categorías nacionales masculinas y femeninas de las disciplinas deportivas de baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol.

Logroño, 27 de octubre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0096 - 0801012-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.43. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, en concepto de alquiler de sedes y mantenimiento para servicios de las distintas dependencias administrativas del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, en concepto de alquiler de sedes y mantenimiento para servicios de las distintas dependencias administrativas del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

**Expte.:** 8L/SIDI-0097 - 0801013-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.44. Solicitud de información relativa a relación detallada del gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, por parte de las diferentes consejerías y empresas públicas del Gobierno de La Rioja en trofeos, medallas y regalos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación detallada del gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, por parte de las diferentes consejerías y empresas públicas del Gobierno de La Rioja en trofeos, medallas y regalos.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/SIDI-0098 - 0801014-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**9.45. Solicitud de información relativa a relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, que ha realizado el Gobierno de La Rioja en concepto de suscripción a prensa, revistas, libros y otras publicaciones, detallado por empresas y desglose de facturas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente petición de información:

Relación de gasto total, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2011, que ha realizado el Gobierno de La Rioja en concepto de suscripción a prensa, revistas, libros y otras publicaciones, detallado por empresas y desglose de facturas.

Logroño, 15 de noviembre de 2011. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

#### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 8L/CCE-0002 - 0801025-.

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, María Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Pablo Rubio Medrano, Concepción Andreu Rodríguez, Manuela Galdámez Sola, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Solicitud de creación de una comisión especial de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja a fin de que se debatan por parte de los miembros de la**

**misma las diferentes propuestas de reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por los que se crea la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, debido a la repercusión que el contenido de dichos reglamentos puede tener para el sector agrario de nuestra comunidad autónoma.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de noviembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja, al amparo del artículo 48 del actual reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una comisión especial de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja a fin de que se debatan por parte de los miembros de la misma las diferentes propuestas de reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por los que se crea la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, debido a la repercusión que el contenido de dichos reglamentos puede tener para el sector agrario de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 16 de noviembre de 2011. Los diputados

del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Inmaculada Ortega Martínez, Ana Santos Preciado, Pablo Rubio Medrano, Concha Andreu Rodríguez, Manuela Galdámez Sola, Francisco

Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y José Ángel Lacalzada Esquivel.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>